



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 18/11/2019 Hora: 13:32
Nº Anotación: 2019/8001237
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: Rita Maestre Fernández

Grupo Político: Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 27/11/2019

Tipo de Sesión: ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
- Pregunta Proposición Ruego Otros
- Apartado PRIMERO *
 Apartado SEGUNDO *
 Apartado CUARTO *

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de 25 años, el proyecto de Teatro de Almendrales, ubicado en el Distrito de Usera, en la calle Visitación número 3, frente a la plaza de los Evangelios, está paralizado y en el más absoluto abandono. Dicho inmueble, en el que sólo faltaba su equipamiento y acabado de interior, lleva cinco lustros deteriorándose, sin mantenimiento ni uso. Hasta tal punto que se le ha bautizado como "El Teatro fantasma de Usera".

La finalización del proyecto, es una antigua reivindicación vecinal, ya que dinamizaría cultural y socialmente el barrio de los Almendrales en el distrito de Usera, que, como es habitual, sufre el desequilibrio pertinaz de los barrios del sur.

Por todo ello, y existiendo precedentes de convenios como el suscrito por la Consejería de Educación y el área de Gobierno de Equidad y Servicios Sociales, así como otros ejemplos de traspaso o adscripción, este Grupo Municipal suscribe la siguiente

PROPOSICION:

Instar al Área de Gobierno Municipal competente a iniciar las gestiones oportunas con la Comunidad de Madrid, para la adscripción del edificio al Ayuntamiento de Madrid con el fin de adecuarlo y ponerlo en funcionamiento como centro cultural del barrio de Almendrales en el distrito de Usera.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 18 de Noviembre de 2019

Cargo: Portavoz Adjunta GM Más Madrid



Fdo.: Rita Maestre Fernández

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).